

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

| FECHA DE SESIÓN | 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
|----------------------------------|--|
| N° DE SESIÓN | N°2 |
| TIPO DE SESIÓN | ORDINARIA |
| LUGAR | MARIA ELENA |
| HORA DE INICIO | 09:20 HRS. |
| HORA DE TÉRMINO | HRS. |
| PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL | SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE |
| CONCEJALES PRESENTES | SR. DANILO ORELLANA SUÁREZ |
| -S | SRA. VIVIANA SRA. CONCEJAL CUELLO RIVERA |
| | SRA. DORIS ARAYA ARAYA |
| | SRA. CARMEN MIRANDA CAIMANQUE |
| | SR. WILFREDO VILCHES AROS |
| SECRETARIO MUNICIPAL (S) | SRA.PRISCILA CHAMORRO VARGAS |

Siendo las 09:20 Hrs, del 13 de septiembre de 2018, se da inicio a la 2° Sesión Ordinaria del concejo Municipal.

Se procede a dar lectura al acta anterior.

Se llama aprobar el acta,

Concejal Danilo Orellana rechaza porque son demasiada las omisiones, que si buen pueden ser de buena fe, descontextualizan, porque pese a tratarse de un resumen, deja fuera muchas expresiones vertidas en el mismo concejo, pide sean incorporadas.

Concejal Viviana observa respecto del reglamento en una intervención que hace en relación a la trabajadora social del consultorio pide que se modifique.

Concejal Wilfredo Vilches se abstiene.

Concejal Carmen Miranda se abstiene.

Se harán las modificaciones respectivas y se procederá nuevamente a votación

Alcalde: Da inicio al desarrollo de la tabla propiamente tal:

1. Solicitud de presupuesto: Aprobación de fondos Comité de Bienestar

llustre Municipalidad de María Elena Secretaría Municipal



Alcalde: Se encuentra con nosotros la directiva del comité de bienestar Municipal, los cuales realizaron una presentación en la sesión pasada y ahora se presentaran para solicitar los fondos los cuales son 4 UTM con un valor referencial de \$ 7.954.576, (aclaro que el tema de las 4UTM se encuentra por normativa, los cuales se encuentran registrados en los estatutos), entiendo que existe la posibilidad de mejor esto, pero habríamos tenido que llevar esto a votación y a sancionar los nuevos estatutos, eso se encuentra en manos de la nueva directiva, el cual tiene una vigencia del año 2007. Por lo tanto revisamos con jurídico y ese el monto máximo que se debe de aprobar.

<u>Viviana Cuello:</u> Presenta dudas respecto de los beneficiarios directivos por ejemplo las suplencias, Secmun, DAF, señora Marta Nuñez que está en un cargo que no corresponde, la señora Katyza por el correo que ella nos envio no la dejaron votar y ahora veo que aparece como beneficiaria.

Marcos Rios responde que están todos los funcionarios

<u>Carmen Miranda</u>: Por lo que tengo entendido la funcionaria que impugno esta votación si se encontraba inscrita y aun así no pudo votar, no presento una carta el año pasado.

<u>Comité de Bienestar</u>: No estaba inscrita, aparte no tenía los descuentos y tampoco la cuota de inscripción.

Concejal Carmen Miranda señala que había otros que si votaron.

<u>Comité de bienestar</u> señala que nadie voto, hubo un solo mes que todos tuvieron un descuento y fue por un error nada más. Aparte a la funcionaria en cuestion se le aclaró.

En reunión que se realizó anteriormente se realizó una invitación general y ahí se realizaron todas las inscripciones.

<u>Carmen Miranda</u>: atraves de la ley de transparencia solicite información sobre la votación ya que entendía que la elección se encontraba impugnada, no le ha llegado la información por lo que se abstendrá de la votación.

<u>Comité de bienestar</u>: antes de realizar las votaciones, se fue y se revisó a cada funcionario, para verificar si se le estaba descontando y ver si tenía la cuota de inicio.

A raíz de ese problema ahora se entregó un formulario aceptando la inscripción para regularizar a todos los beneficiarios. Y todos autorizaron voluntariamente descuento.

Concejal Wilfredo; reconoce que son un directorio nuevo y les pregunta si al término del año rendirán. No han recibido la cuenta del periodo anterior.



Por lo que entiende que si son representantes nuevos deben luego de su periodo hacer entrega de todo lo que ingreso de lo que se gastó, por lo que imagina que trabajaran así.

Recibió un comentario que del periodo anterior el señor Vera esperaba que le informaran el descuento, y el entiende que el descuento es automático, pide compromiso a futuro.

<u>Alcalde</u>: Esta directiva asumió esta responsabilidad, sabiendo las deudas y dificultades que este comité tenia. La antigua directiva estaba compuesta por Patricio Rojas- Eduardo Ahumada y Luis Cárdenas, dos de ellos renunciaron antes del cierre del proceso, por lo tanto también fueron parte de la investigación sumaria.

Danilo Orellana: señala dos cosas:

- 1.- Primero TEMA REGLAMENTO se hace muy necesario; como señalo la concejal Miranda, la forma de elección, existe una funcionaria que acuso discriminación y seamos directos de que es una acusación bastante compleja independientemente hablan de que los procesos deben realizarse de la manera más sana posible y transparente. Se debe gestar un nuevo reglamento.
- 2.- Análisis legal consultó en Contraloría respecto del financiamiento:
- a) Artículo 3° dispone que el aporte del comité es una obligación legal que no puede exceder de las cuatro UTM.
- b) Letra G y en la letra H, señalan que el comité de bienestar puede recibir donaciones y esas donaciones perfectamente pueden venir de arcas municipales.

Se debe buscar mayores soluciones de financiamiento y la donación es posible y presenta esa moción por única vez en apoyo a los trabajadores.

Secretaria Municipal: Se procederá a votación el financiamiento al comité de Bienestar, por un monto de \$ 7.954.576, siendo 4UTM por funcionarios.

Alcalde: Aprueba.

<u>Danilo Orellana</u>: Aprueba (con la observación de que se debe buscar una mejor manera de financiamiento)

<u>Viviana Cuello:</u> Aprueba (solicito que se me aclaren a la brevedad las dudas con un pronunciamiento de control)

Doris Araya: Aprueba.

<u>Carmen Miranda:</u> Se abstiene (espera información solicitada en transparencia)

<u>Wilfredo Vilches</u>: Aprueba (con la observación de que se debe buscar una mejor manera de financiamiento)



Segundo punto: Presentación del equipo de Proyectos.

<u>Eduardo Ahumada:</u> Presentación de su equipo completo en el salón con la exposición de todos los proyectos que tienen actualmente.

Expone don Eduardo. (remisión integra al audio y al informe escrito presentado)

En general el cuerpo de concejales felicita el trabajo del área de proyectos.

Concejal Viviana insiste en el tema de los juegos y la posibilidad de poder trabajar en algo en el corto plazo, concejales adhieren a esa moción.

Tercer punto: Aprobación: V, Modificación Presupuestaria área Municipal

Expone parte del equipo de finanzas liderado por la Señora Katyza Aravena apoyada con el funcionario Luis Rosales.

Sra Kattiza Aravena: Expone señalando que la documentación fue enviada

Y entregada a cada concejal con antelación debida para la revisión de cada concejal esta modificación procede la sexta modificación presupuestada.

Procede a la entrega de resúmenes la que se entrega a cada concejal.

Analiza cuentas matriz y sub asignaciones.

Concejal Carmen miranda pregunta si la reducción de los costos en las cuentas destinadas a DIDECO están y fueron conversadas con la Directora,

Señora Katyza contesta que así como conversado no, pero si tratan de proveer los recursos que ella va a necesitar proyectando el gasto y los recursos.

Señora Katyza responde que cada gasto se encuentra debidamente proyectado (de aquí a fin de año).

Concejal Viviana tiene dos aprehensiones

- 1.- Información no enviada en tiempo adecuado por lo que imagino que sería distinta.
- 2.- Castiga cinco meses y agrega un mes castigando remuneraciones

Señora Katyza entiende la inquietud es una forma de proyectar, la tranquilidad que debe tener que el área remuneración no tiene incremento en el gasto lo que se hace es reasignación, ella siempre trata de proyectar con un escenario más confiable cinco meses y un mes adicional que tiene el reajuste redondeando los valores facilitando el trabajo en el sistema y me asegura no pedir recursos nuevamente en octubre y noviembre.

Concejal Viviana pregunta está en rojo señora Katyza

llustre Municipalidad de María Elena Secretaría Municipal



Señora Katyza expone que se ha trabajado holgadamente.

Se lleva a cabo la votación.

<u>Danilo Orellana</u>: Se Abstiene, de la aprobación de la misma cuenta porque se dijo que no era necesario llevarla a votación por parte de los concejales y espera documento que avale lo señalado de los concejales.

Segunda parte que si es modificación señala que no existió el plazo y el 49 bis de las municipalidades señala que se requiere un estudio más orgánico.

Viviana Cuello: Rechaza, Por el plazo de la entrega en la información.

<u>Doris Araya Araya:</u> Aprueba; es complejo le gusta avanzar, ve trabajo y aprueba la modificación.

Carmen Miranda: Aprueba

<u>Wilfredo Vilches</u>: Aprueba, pero hace presente que en la reunión de comisión se dio una cifra totalmente distinta, pero reconoce el trabajo realizado por la señora Katyza; insiste que la materia debe ser informada en los plazos correspondientes, aprueba por esta vez.

Alcalde aprueba.

OTROS TEMAS

ALCALDE Itama a formalizar acuerdos anteriores.

Concejal Carmen Miranda señala que el plazo de la entrega del Padem corre y lo hace presente para traspasar esta información a Educación.

Contraloría se pronunció respecto de la Señora Marta que pasa con eso, Alcalde explica que si se hizo una presentación y esperamos esa respuesta.

Concejal Viviana Cuello pregunta por el financiamiento de las estolas.

Porque se había comentado se había rechazado en concejo.

Alcalde aclara que no que será de financiamiento municipal.